

Avances SISTÉMICOS

Número 9

Octubre 2020



¿RESETEAR LA ECONOMÍA?:

**EL problema del paro en España
ante el coronavirus**



Año 3 - Número 9 - Octubre 2020

Editor:

Francisco Parra Luna

Director:

Julián Plana

Diseño y Maquetación:

Ángel C. Pareja

Consejo Asesor:

Nikitas Assimakopoulos, *Presidente de la HSSS*

Mercedes Boixareu Vilaplana, *Catedrática de Filología*

Gonzalo Bravo, *Catedrático de Historia*

Pierre Bricage, *Secretario General de IASCYS*

Mario Bunge, *Filósofo (q.e.p.d.)*

Tomás Calvo Buazas, *Catedrático de Antropología*

Antonio Caselles, *Profesor Titular de Matemática Aplicada*

Alfonso de Esteban, *Catedrático de Población*

Gerard Donadieu, *Vice-président de L'AFSCET*

Raul Espejo, *Presidente de WOSC*

Manuel Fernández Nieto, *Catedrático de Literatura*

Charles François, *Editor del Diccionario sobre TGS y Cibernética (q.e.p.d.)*

José Antonio Garmendia, *Catedrático de Sociología*

Francisco González de Posada, *Catedrático de Fundamentos Físicos*

Juan Maestre Alfonso, *Catedrático de Sociología*

Gianfranco Minati, *Presidente de la AIRS*

Manuel Navarro, *Catedrático de Sociología*

Rafael Pla López, *Profesor Titular de Matemática Aplicada*

Andrée Piecq, *Secrétaire Générale de L'UES-EUS*

Stuart Umpleby, *Presidente de IASCYS*



SESGE

Sociedad Española
de Sistemas Generales

Avances Sistémicos y su logo han sido registradas en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial. © 2018

ISSN 2659-6520

SUMMARIO:

Editorial	4
------------------	----------

ANALIZANDO EL CASO ESPAÑOL: LA APLICACIÓN DEL "MODELO POR VALORES-SETCU" SOBRE CREACIÓN DE EMPLEO (texto resumido)

• INTRODUCCIÓN	5
• HACIA LA CUANTIFICACIÓN DEL MODELO	6
• VERIFICACIÓN DE RESULTADOS	18
• REQUISITOS PARA SU APLICACIÓN	22
• ¿Problemas de flexibilidad teórica?	23
• Dos modelos teóricos	24
• DIFICULTADES OPERATIVAS PARA LOS GOBERNANTES	26
• Unidad parlamentaria	26
• Unidad gubernamental	28
• CONCLUSIÓN	29

NORMAS PARA COLABORAR EN EL MODELO (¿Habría dos aportaciones?)	30
---	-----------

NOTICIAS:

• III Congreso Internacional sobre los valores del Quijote: Tema: "Resetear la economía, el problema del paro en España ante el Coronavirus."	34
---	----

"Nada puede aliviar tanto la tragedia del Coronavirus como proporcionar trabajo productivo a la población."

(AVANCES SISTÉMICOS)

La Sociedad Española de Sistemas Generales (SESGE), en tanto que modesto "Think Tank", está lógicamente preocupada por la situación española actual. El num. 8 de AVANCES SISTÉMICOS (AS) lo consagró, en colaboración con la Universidad Complutense de Madrid, a los problemas presentados por el Coronavirus 19 y a la evolución de un "Índice de Gravedad" en algunos de los países europeos más próximos. En este número 9 lo que pretende es presentar el llamado "**Modelo por Valores SETCU**" para la creación de empleo en España en tanto que una posible salida a la tremenda problemática que supone alcanzar tasas de paro laboral que podrían superar en España el 25% de su población activa. Una tragedia social en todos los aspectos por alcanzar a la totalidad de la pirámide poblacional española y especialmente a su mitad menos favorecida, lo que junto a su pésima redistribución de la renta (España presenta el peor índice GINI de los 27 países europeos), estaría poniendo (lo está ya) al borde de pasar hambre o necesitar ayuda alimentaria urgente, a amplias capas de la población española.

Y por otra parte, AS no puede evitar una crítica hacia los gobiernos, cualquiera que sea su signo ideológico, al constatar un notable grado de incapacidad política para gestionar ciertos recursos que vienen manteniendo durante décadas inexplicablemente inutilizados, o bien utilizados a un ritmo tan lento y desesperante, que terminan poniendo al país en la picota europea, por su supuesta negligencia en el uso de recursos que han sido tradicionalmente utilizados en los países del centro-norte europeo, como lo demuestran sus niveles de paro y de renta per capita, y en particular sus más equilibrados "Sistemas de Valores".

Sin embargo, al mismo tiempo y en términos de expectativas, se presenta la siguiente paradoja: España mantiene como se ha dicho, absurdamente desde hace décadas, tres desequilibrios, tres, que no los exhibe ningún país europeo desarrollado a tales niveles. Primero, un nivel de **paro (P)** que actualmente está en el 17,1 % de la población activa y se teme que se acerque a niveles entre el 22 y el 25%, lo que duplicaría o triplicaría a la media de los países europeos más desarrollados; segundo, una **necesidades (N)** que han sido cuantificadas en más de 4 millones de puestos de trabajo que estarían vacantes en España; y tercero, la disponibilidad de un **dinero (F)** o masa monetaria en circulación que resultaría suficiente para financiar gran parte de dichos puestos de trabajo vacantes al disponer de cerca de 200.000 millones de euros que actualmente están desubicados o desaprovechados. Lo que intenta el "Modelo por Valores SETCU" es demostrar, o al menos sugerir, la forma de superar estos tres desequilibrios en razón, precisamente, de su **interpenetración sistémica**, un principio fundamental en gestión de sistemas, ignorado o marginado hasta el momento.

Y lo que resulta especialmente interesante, es conocer como los teóricos de la economía y los políticos responsables reaccionan ante la persistencia de esta extraña paradoja.

ANALIZANDO EL CASO ESPAÑOL: LA APLICACIÓN DEL “MODELO POR VALORES SETCU” SOBRE CREACIÓN DE EMPLEO.

INTRODUCCIÓN

Según las previsiones del Banco de España, las tasas de paro en nuestro país sobre la población activa son las siguientes, si bien suponiendo un “escenario de riesgo” como es de temer por la pandemia que asume al mundo: En 2020 (23,6%); en 2021 (24,7%) y en 2022 (22,2%), cuando la tasa promedio de paro para los diez países del EIC (los más desarrollados de Europa) con datos de 2018 (33) es del 6,4% y asignando a España el 14,1%. Es decir, más del doble de dicho promedio, a lo que habría que añadir las perspectivas pesimistas del Banco de España. O sea, una situación lamentable y para España absolutamente bochornosa como se verá. Sobre todo porque el modesto autor de este trabajo predijo (en CINCO DÍAS, 28/03/2012) que si no se cambiaba de política económica, España estaría condenada a doblar, cuando no triplicar, la tasa de paro de los países europeos de referencia durante varias décadas, lo que por desgracia se ha venido confirmando a lo largo de los 8 años transcurridos.

¿Qué cabe hacer? Quizás merezca la pena un cierto cambio de perspectiva algo más elevada, queremos decir en términos de los “Sistema de Valores” en liza. Veamos en primer lugar, como debería ser, donde se encontraría España en 2020 en los términos de su propio “sistema de valores”, cuando además parece ser uno de los países más afectados por la pandemia del coronavirus. Permítasenos por tanto revenir a la fig. 9 para presentar las distancias más graves y urgentes a recorrer como se intenta ilustrar en la fig. 1 que sigue:

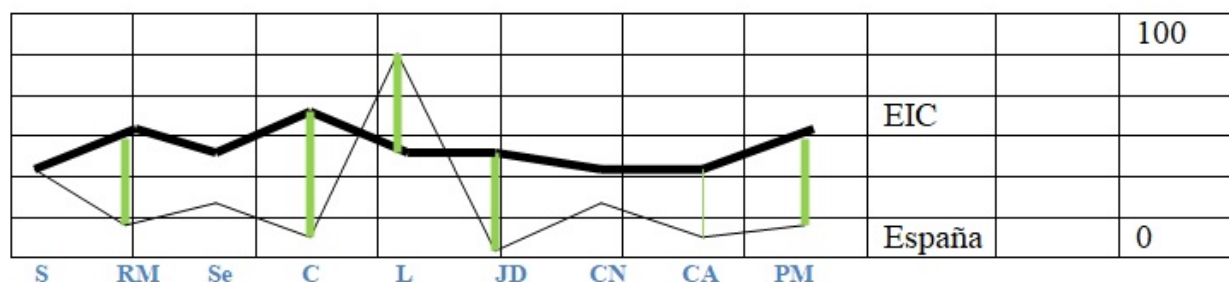


Fig. 1: Distancias a llevar a cabo en el perfil español para su equilibración pro-países EIC

Este gráfico intenta demostrar las distancias más notables a recorrer por el “Sistema de Valores” español si quiere parecerse al del EIC. Enseguida hay que destacar la distancia existente en el valor **Libertad** (definida por la mayor libertad económica que supone la menor presión fiscal), y el valor **Justicia Distributiva** (España presenta el peor índice GINI de distribución de la renta de los 27 países europeos), lo que da como resultado un perfil enormemente desequilibrado. Bastaría para eliminar ese pico-valle del perfil español con incrementar en seis puntos de PIB la menor presión fiscal española para que, automáticamente, se eliminara esa distancia gráfica tan escandalosa entre “L” y “JD”, donde triste y curiosamente “ética” y “estética”, lo malo y lo feo, se presentan negativamente unidos en España. Por otra parte, habría que reducir también las distancias en Conocimiento por mejoras en educación e investigación científica, la mejora en RM por la creación de empleo que propone el modelo y finalmente el incremento de Prestigio Moral como consecuencia de las mejoras y equilibrios conseguidos en el resto de los valores. **Hacer desaparecer la relación original L-JD** sería una de las claves de la operación, si bien no forzando absolutamente una mayor imposición fiscal como se verá, pero sí haciendo las cosas medianamente bien, esto es, aprovechando otros potenciales y encaminando el “gasto/inversión” público y privado en actividades directamente generadoras de PIB. Sabiendo que solamente conservar el actual nivel en el valor Salud (S) deteriorado a causa del COVID-19, obligará a importantes descensos en los valores de **Riqueza Material** (este forzado además por la crisis

económica) y en particular el de **Libertad** (racionalización de ingresos fiscales), valor disminuido que debe aprovecharse para subir al mismo tiempo el bajo nivel en el resto de los valores, principalmente el de **Justicia Distributiva**. Operaciones todas encaminadas a: primero “equilibrar” (allanar) el perfil por mera estética axiológica, y segundo, por la potencia dialéctico-empírica que se le insuflaría (concretamente en términos de PIB) cuando se integran Paro, Necesidades y Dinero desubicado, como se pretende apuntar mediante el modelo propuesto, elevando sucesivamente su nivel promedio como quedó señalado en la fig. 7 (1). Esta sería la base mínima que exigiría la nueva política económica que se propusiese incidir positivamente en los dos componentes de la noción de progreso social, es decir: **equilibración** (horizontalización gráfica) y **elevación** (en busca del nivel 100). Un “100” que puede ser “empírico” (estar dado por el país del EIC que mejor puntúa estadísticamente), o “ideal” (por una proyección común realizada por expertos). ¿Habría otra forma de definir el progreso?

HACIA LA CUANTIFICACIÓN DEL MODELO

Una de las preocupaciones de los autores en la elaboración y presentación del modelo ha sido su claridad y sencillez. Lo bueno, si es bueno, debe poder comprenderse y aceptarse por la mayor cantidad de lectores posible. Como dijo un gran sabio, *solo cuando se domina una materia es posible explicarla para que todo el mundo la comprenda*. Esperemos que se cumpla en esta ocasión.

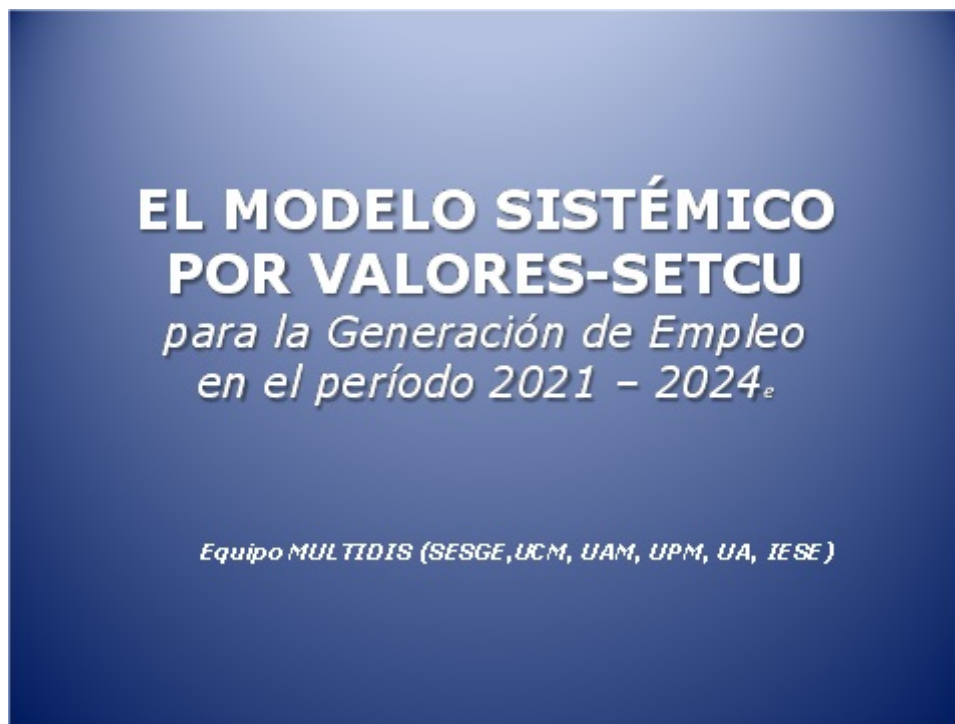
Justificación del modelo

El modelo presenta una lógica aplastante fundamentada en el principio siguiente que debe dar lugar a pocas dudas: Si un gobierno detrae la cantidad “x” pagada como prestación de desempleo a cada una de las personas “y” paradas, para proporcionarles un trabajo productivo generador de un PIB individual “z”, sucederá siempre que $zy > xy$, demostrando así la rentabilidad de la operación, aparte de las conocidas ventajas psicológicas, sociales y políticas de estar ocupados frente a estar parados. Las muy probables inexactitudes o sobredimensiones de los cálculos que seguirán deberían resultar secundarias y perfectamente corregibles. Solo hace falta constatar: si hay excesivo paro; si existen necesidades no satisfechas; y si hay dinero desaprovechado. Tres excesos que resultan cuantificables y verificables por cualquiera que se tome la molestia de hacerlo.

Sigue, pues, a continuación un Power Point resumido que, sin pretender pasar de “boceto provisional” (siempre será necesario repetir sus estimaciones), explica los principales pasos dados hasta llegar a un resultado final previsible que, según unas primeras aproximaciones, consistirá en: descender el **paro** a la mitad del nivel actual (del 20,1 previsto en 2021 al 10% en 2024) (42); incrementar el **PIB** a lo largo del periodo 2021-24 un 15,68% (3,92 % anual como promedio); reducir un 2% de PIB el **Déficit Público** o bien la Deuda Pública; así como conseguir un acuerdo amplio y satisfactorio entre **Empresarios** y **Sindicatos**. Y sobre todo, lo que resulta esencial: mejorar y equilibrar el “**sistema de valores**” para el conjunto de España que es lo realmente importante. Logros todos en tanto que **actividad complementaria** y en paralelo a la normal del gobierno. (Ver Nota 32 en (1)).

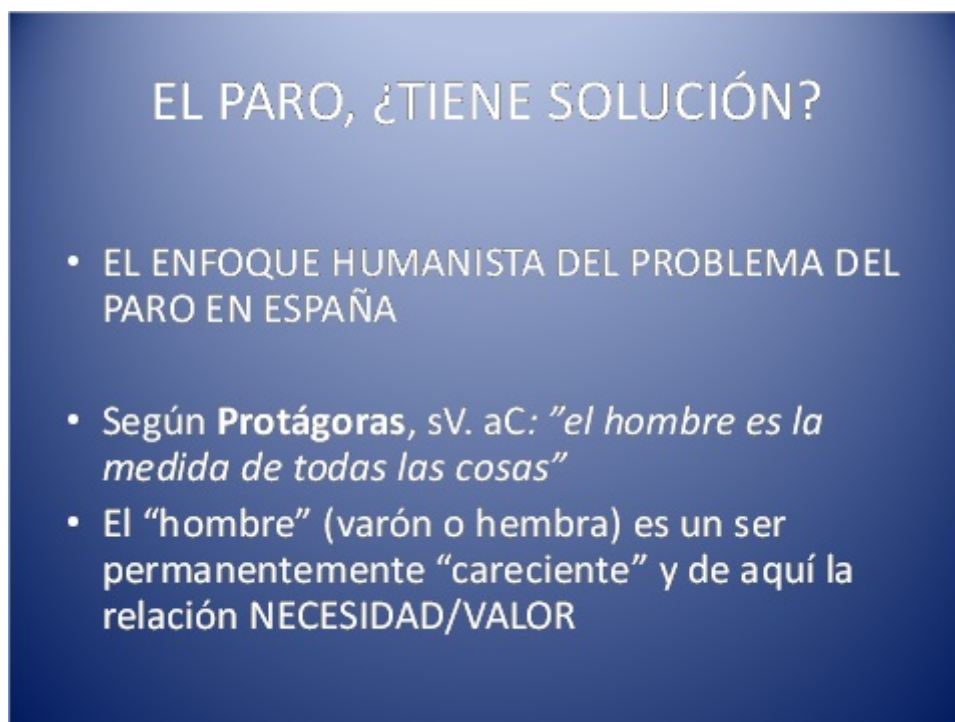
NOTA: Cuando aparezca un número entre paréntesis, tales que (42) y (32) como en el párrafo anterior, se refieren a “notas a pie de pagina” que se encuentran en el texto completo (1) “*Resetear la economía: una solución al problema del paro en España*” que puede ser descargado a través de este [enlace](#).

¿Cuento de la lechera?. Ponga por favor el lector atención a cada una de las 20 diapositivas que siguen para no dejar pasar ningún error o sobreestimación que invalidaría sus resultados.



Diap. 0: El equipo elaborador

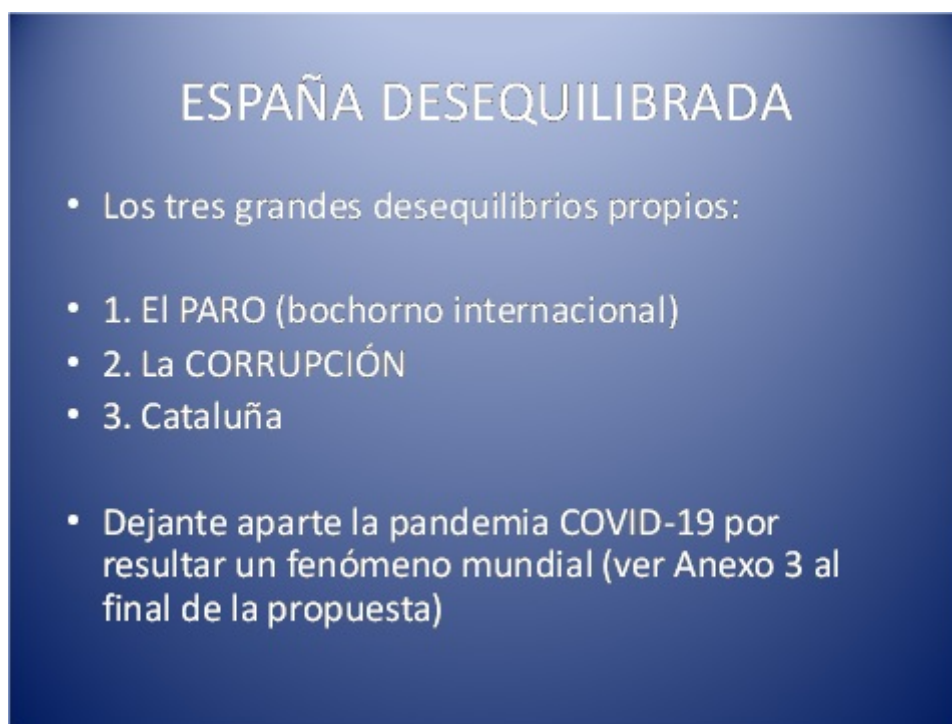
Los componentes del equipo elaborador, decididamente multidisciplinario y procedente de varias universidades españolas, puede verse resumido en la contraportada del segundo libro publicado sobre el paro en España (15). Pero comencemos por presentar el enfoque humanista inspirador como señala la diap. 1



Diap. 1: El enfoque humanista del paro

Enfoque pensado para incrementar el bienestar de la **persona humana** y lógicamente de la mayoría más amplia posible de personas dentro de cualquier sociedad. De aquí que se presentase el cuadro 1 sobre la base de la Teoría de las Necesidades Humanas de A. Maslow (1960s) y el nacimiento del Patrón Referencial de Valores Universales (PRVU) del autor (Parra Luna, 1975). Los desequilibrios que se señalarán más adelante afectan a España, pero porque han afectado antes a todos y cada uno los españoles.

Desde esta perspectiva, los desequilibrios más notables que aparecen en el sistema español serían los tres señalados en la diap. 1, los que por el momento no necesitarían mayor explicación al resultar sobradamente conocidos.



Diap. 2: Tres grandes desequilibrios del perfil español en 2020

De los tres desequilibrios, corresponde centrarnos en el primero en tanto que "leit motiv" de la presente propuesta, y causa a su vez de numerosos problemas según las dos estructuras causales mostradas en (18), donde se detallan los numerosos efectos negativos **económicos** y **sociales** del paro en tanto que "problema-matriz", si no se acierta controlar su excesivo nivel a tiempo. El paro no es, pues, un problema, es una **cascada como en racimos de problemas**.

Ocupándonos, pues, del desempleo estructural en España, la diap. 3 señala ahora cuatro características propias del paro español como son: a) resultar BOCHORNOSO, entre otras causas por aparecer semanalmente en la prestigiosa "The Economist" como el país, de entre los del EIC, que dobla o triplica sus tasas de paro; b) por resultar MATRICIAL O "PROBLEMA-FUENTE" por dar pie a toda una red causal de problemas económicos y sociales; c) por su carácter de ABSURDO dado que las autoridades españolas se obstinan en **no hacer lo que podría hacerse**, un hacer que han venido practicando los países EIC más desarrollados; y d) finalmente, por ser un paro PERMITIDO por las autoridades, primero académicas y después políticas, al haber perdido, al parecer, su sensibilidad para el bochorno internacional que supone tan alto e impropio nivel de paro. Ver una de las posibles explicaciones de esta "permisividad" en la hipótesis tercera del Anexo crítico al final de esta propuesta. Resultado: España puede ser **campeona del mundo en fútbol y paria impresentable en paro**: extraña tarjeta de presentación.

EL PARO COMO PROBLEMA

- Características del paro español:
- 1. **Bochornoso** (The Economist)
- 2. **Matricial o Problema-Fuente** (origen en cadena de muchos otros)
- 2. **Absurdo** (por mantener una parte significativa de recursos ociosos)
- 3. **Permitido** (por inercia estructural)

Diap. 3: Características del paro español

Para situar y concretar en cifras el problema, veamos la diap. 4 que cuantifica en unas primeras estimaciones la tercera de las cuatro dimensiones citadas, la que lo sitúa como problema **absurdo**.

Las Tres Dimensiones del desequilibrio del PARO

1. **Necesidades No Cubiertas..... (NEEDS)**
(4.152.000 puestos de trabajo potenciales)
2. **Paro. (UNEMPLOYMENT)**
(entre 4 y 5 MILLONES)
3. **Financiación(AVAILABLE FINANCIAL MEANS)**
(175.000 millones de euros , periodo 2021-2024) por:
 - ▶ *Disminución de la prestación por desempleo*
 - ▶ *Fondos de la UE*
 - ▶ *Disminución del fraude fiscal (más presión fiscal)*
 - ▶ *Ahorro de gasto público*
 - ▶ *Aportaciones privadas (posibles)*

Diap. 4: Una primera estimación de las dimensiones estructurales del paro español

Esta diapositiva mostraría de manera resumida la primera condición para la solución del problema. Se han cuantificado las NECESIDADES en términos de puestos de trabajo potenciales estimados en más de 4 millones; sabiéndose también que el paro español rondará este año los 4 millones de parados y temiendo que llegue o supere los 5 millones a causa del COVID-19;

finalmente, se ha estimado que se puede disponer de unos 114.000 millones de euros por margen de seguridad (de los posibles 175.000) a lo largo del periodo 2021-24 para destinarlos a la creación de empleo, conjunción que en el fondo supondrá una deseable **reconstrucción del perfil de valores español** y no solo de su economía. Cifra final de 4.152.000 puestos "vacantes" que pueden parecer exagerados, y dado que el papel todo lo aguanta, el primer paso consistirá en pararse a reconsiderar críticamente la validez de dichas estimaciones.

En relación, pues, a las NECESIDADES sin satisfacer, especial atención merecen los llamados "yacimientos de empleo" (19) donde se detallan centenares de puestos de trabajo potenciales que van desde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, hasta la rehabilitación de inmuebles públicos y privados para el ahorro energético, pasando por la racionalización de los transportes públicos, por mejorar las dotaciones de inspectores de Hacienda y de Trabajo, de jueces y personal auxiliar, de maestros y educadores, o de médicos, enfermeras y resto de personal sanitario por mencionar solo unos capítulos. Con lo que podemos pasar a plantearnos un cierto detalle de estas posibilidades como se ve en la diap. 5.

Puestos De Trabajo Potenciales (2021-2024)		
Capítulos	PT	Estimados por:
Covid 19 (atenc. Primaria, rastreadores, materiales, etc.)	180.000	OMS
Infraestructuras de transporte	140.000	M. Fomento - ADIF
(I+D+i)	222.000	Plan Nacional (I+D+i)
TICs	200.000	Plan Avanza 2
E. Renovables	72.000	Foro E. Renovables, Acoion
Construcción viviendas	108.000	Comunidad Autónoma de Madrid
Rehabilitación viviendas	800.000	Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación
Hospitales	350.000	SEOPAN
Personal de Enfermería	190.000	Consejo General de Enfermería
Dependencia	50.000	CBOE
Guarderías	250.000	Plan Prof. Jané Solà
Plan Forestal	250.000	UPM
Náutica	200.000	Asoc. Nacional Emp. Náuticas
Inspecciones + Jueces + Otros	60.000	Asoc. Subins. Tributos, CEJust.
Autónomos	400.000	ATA
Directiva de E. Servicios	200.000	Sta. General de Pol. Econ. MEH
Tratamiento de Aguas	380.000	Plan Nacional de la Calidad del Agua.MMA
Total	4.152.000	

Diap. 5: Detalle de los puestos de trabajo potenciales estimados

De todos los capítulos reseñados hay que destacar las necesidades aparecidas con motivo del COVID19 donde dependerá del esfuerzo inicial en número de rastreadores, personal de atención primaria y fabricantes de materiales de protección, (mascarillas, pantallas de protección, mobiliario médico, etc.), aparte de inspectores, enseñantes y otros, precisos para que la economía española no se venga abajo de una forma tan abrupta que haga caer al país en una penuria de tiempos de guerra. Dominar la pandemia necesita hoy de muchos miles de puestos de trabajo que no se están empleando y ello es un grave problema de gestión global, ya que parece existir una coincidencia clara entre la aparición de una segunda ola de contagios con el traspaso del poder de gestión a las Autonomías, traspaso regional que no tendría parangón con otros países europeos, salvo Alemania. Quizás está bien presumir de un mayor grado de democracia y participación interna por las 17 Autonomías, pero todo tiene un límite y en la circunstancia actual, una recentralización más decidida, por provisional que fuera, tendría su justificación política. Además, la mayor parte de los 180.000 puestos de trabajo que constan en la diap. 5 habría que hacerlos

operativos desde este mismo instante (Octubre de 2020) y precisamente con la participación de las Autonomías. Si se repasara a fondo esta diap 5, se llegaría a la conclusión de que en España no hay parados suficientes para satisfacer las necesidades actuales (23).

Por otra parte, y en términos de volumen, destaca la estimación de 800.000 puestos consagrados a la Rehabilitación de Edificios (públicos y privados) por ser una actividad altamente interesante no solo para el ahorro energético, sino también por la cantidad de materiales y nuevas tecnologías que se utilizarían y en consecuencia la necesidad de fabricarlas en España ofreciendo así nuevas perspectivas industriales a desarrollar, y no solo durante una primera fase sino en sucesivos años destinados a la conservación de las rehabilitaciones, a satisfacer nuevas demandas y la posible exportación de los nuevos medios tecnológicos puestos en marcha. No parece que esta cifra de 4.152.000 "puestos vacantes" resulte exagerada si se compara la baja densidad de la población española en relación a los países EIC, y cuando, además, por una prudente distribución a lo largo de los cuatro años previstos en el modelo, correspondería emplear solo la cuarta parte de las cantidades reseñadas. Naturalmente, el gobierno debe hacer lo necesario en materia de subvenciones y estímulos para que la población civil y las empresas privadas se movilicen y participen al máximo en todos y cada uno de los capítulos reseñados, y con un doble objetivo nacional en esta preocupante circunstancia del COVID19: **no caer enfermos** (cumplir estrictamente las normas exigidas por Sanidad) y **trabajar normalmente** (superando el lógico miedo que impone la situación).

Con ello se pasa ya a la evaluación de los medios financieros necesarios como se ve en la diap. 6 que desglosa 114.000 millones de euros (hipótesis inicial mínima) estimados para llevar adelante el modelo durante el periodo 2021-24. Lo importante en esta tabla son las proporciones ascendentes y descendentes previstas para cada una de las fuentes financieras. Será exigible, pues, una reestimación crítica de estas proporciones antes de aceptarlas como hipótesis válidas.

ESTRUCTURA DEL POTENCIAL FINANCIERO					
• Masa monetaria en circulación desubicada en miles de millones de euros					
• Estructura porporcional					
• Año	RPD	EU	FF+PF	AGP	Totales
• 2021	3	8	6	4	21
• 2022	6	8	11	3	28
• 2023	7	8	13	2	30
• 2024	10	8	16	1	35
• T.	26	32	46	10	114

Diap. 6: Disponibilidades financieras potenciales en España (hipótesis mínima)

Donde RPD es la Reducción de la Prestación por Desempleo (progresiva); EU es la aportación europea (constante); FF+PF suma lo proveniente por disminución del Fraude Fiscal (FF) y el aumento de la presión Fiscal (PF) (progresiva); y AGP es el Ahorro de Gasto Público (regresiva). Puede extrañar que en "Ahorro de Gasto Público" (AGP) se haya previsto el mayor ahorro durante el primer año 2021, pero se debe a que se asumió la hipótesis psicológica de comunicar a la población que se procede a eliminar gran parte del gasto público improductivo, precisamente porque se va a destinar a la creación de empleo de gran valor añadido como p.e. una mayor generalización de instalaciones fotovoltaicas en los tejados españoles dentro del plan del Modelo por Valores-SETCU.

En este cuadro no se ha considerado la posible participación financiera de capitales privados por no considerarla imprescindible, pero su participación complementaria resultará siempre interesante y por lo tanto potenciabile. Ni tampoco se tiene en cuenta servirse de más Deuda Pública por considerarla un capítulo a disminuir. **Debe señalarse el hecho de haber integrado el Fraude Fiscal y la Presión Fiscal (FF+PF) dado que la mayor parte (preferiblemente la totalidad) de dicha suma) debería estar aportada por la reducción del fraude fiscal (FF), algo por otra parte absolutamente necesario desde las perspectivas ética y tecnológica, para una mejor gestión y control futuro del fraude.** No es presentable una economía sumergida en un país moderno donde todavía parece rondar el 20% de su PIB si no más. Pero interesaría adelantar ya un par de observaciones: primera, si a España le corresponden, según previsiones, unos 72.700 millones de euros a fondo perdido provenientes de la UE, la financiación inicial prevista en el modelo por este capítulo es sólo de 32.000 millones, luego la diferencia de 40.000 millones bien podría encaminarse a la amortización de Deuda Pública, con la consiguiente rebaja en el pago de intereses. Y segunda, forzar mediante una mejor gestión, la disminución de la prestación por desempleo, el fraude fiscal y el gasto público innecesario, lo que supondría todo ello un buen lavado de imagen ante Europa. Debiendo señalar también que los 4.000 millones de ahorro de gasto público consignado para 2021 (diap. 6) corresponden a gastos públicos que se consideran "improductivos", lo que no debe confundirse con la necesidad de incrementar al mismo tiempo un nuevo gasto público derivado de algunos de los capítulos reseñados en la diap. 5 (sanidad, investigadores, inspectores, jueces, enseñantes, etc.). No obstante, estas cifras financieras son absolutamente provisionales y presentadas únicamente a los efectos de adelantar un **mínimo** de los puestos de trabajo posibles.

Y es en este momento cuando interesa presentar también la necesidad de una reforma fiscal cuyos principios señala la diap. 7 (publicada en CINCO DÍAS, 25/8/09 con el título de "Reforma Fiscal Sistémica") que resumía los impuestos importantes agrupándolos en "productivos" y "consuntivos" según favorezcan o no a la actividad económica. Los primeros deben bajarse para fomentar las actividades e iniciativas empresariales, mientras que los segundos deben subirse aplicándoles en todo caso una progresividad justa para que el aumento afecte solo a las rentas más altas y a los productos de lujo. Si bien en el momento de la publicación de este artículo (2009), no se sugirió el incremento de la presión fiscal como ahora podría ser conveniente según se apunta en FF+PF.. En todo caso, un incremento de la presión fiscal de 6 puntos de PIB (más de 70.000 millones de euros) para armonizarse con los países EIC, es un segundo colchón de garantía financiera para el modelo en caso de necesidad. En dos palabras: **sobraría dinero.**

Cuadro 50: Estructura posible de la reforma fiscal

Siendo las cargas e impuestos llamados "productivos" (P) a DISMINUIR en grado "X":

• $(IAE+IS+SSE+IAP+IEAT+IG+ICIO)$, donde:

- IAE=Impuesto Actividades Económicas
- IS=Impuesto de Sociedades
- SSE=Seguridad Social pagada por empresas
- IAP=Impuesto sobre Automóviles pequeños
- IEAT=Impuestos a Empresas de Alta Tecnología
- IG=Impuesto sobre gasoil
- ICIO=Impuesto sobre Construcciones y Obras

Y los "Consumivos" (C) A INCREMENTAR en grado "X":

• $(IRPF(\text{tramo alto})+IL+IG+IAG+ISU+IP+IRC+IB+PM+IVA)$ donde:

- IRPF=Impuesto de Rendimiento Personas Físicas (tramo alto)
- IL=Impuestos de Lujo
- IG=Impuesto sobre Gasolinas (no gasoil)
- ISU=Impuesto de Sucesiones
- IP=Impuesto sobre Patrimonio
- IRC=Impuesto Rendimientos Capital
- IBI=Impuesto sobre Bienes Inmuebles
- PM=Plusvalías Municipales
- IVA=Impuesto sobre el Valor Añadido (selectivamente)

• -X+X=dejar intocada la presión fiscal

• In general: to reduce taxes on productive activities and to increase them on luxurious products

Diap. 7: Base para una posible reforma fiscal

Resumiendo estas primeras siete diapositivas, lo que el modelo persigue en primer lugar es la necesaria integración sistémica de los tres desequilibrios que son la causa del desempleo estructural en España (Paro, Necesidades y Dinero desubicado), y en segundo lugar, aunque termina siendo lo más importante, la reequilibración del "sistema de valores", lo que pasaría por una reestructuración de la economía española dotándola de mayor modernidad y competitividad, y mostrando **el salto que se pretende dar de las actividades menos valoradas internacionalmente (construcción y turismo de playa) hacia otras con mayor valor añadido (I+D+i, TCIs, energías renovables, sistema sanitario, transportes, turismo cultural, etc.)**.

Y si se dieran por buenas estas cifras presentadas sobre Necesidades, Parados y Financiación, España se encontraría así con la **absurda** situación (por cierto mantenida durante décadas) de tener impresentablemente aislados, estos tres recursos como señala la diap. 8 comparando la "intersección nula" (la practicada) con la "intersección posible" (la propuesta) intentando maximizar "sistémicamente" el área común que pueden aportar los tres recursos inexplorados. No es de extrañar, pues, que los países del EIC llamados "frugales" demuestren cierta desconfianza hacia la gestión económica de España.

trabajo altamente **productivo**, pagado por el **Estado** y para satisfacer necesidades sentidas) dando, además, el giro tecnológico previsto y generando así el incremento del PIB con todos los beneficios derivados del mismo, comenzando con las exportaciones y terminando con la posible amortización de una parte de la Deuda Pública según se aprecia en el modelo, y ello repetido iterativamente al menos durante el período considerado. La diapositiva 10 muestra los sencillos cálculos a realizar.

CALCULOS DINÁMICOS

- $M1 \rightarrow P1(rpo1)c1 = \Delta PIB1$
- $M2 \rightarrow \Delta PIB1 + P2(rpo2)c2 = \Delta PIB2$
- $M3 \rightarrow \Delta PIB2 + P3(rpo3)c3 = \Delta PIB3$
- $M4 \rightarrow \Delta PIB3 + P4(rpo4)c4 = \Delta PIB4$

- Siendo $M1, M2, \dots, M4$, los momentos anuales del modelo, $P1, P2, \dots$ los puestos de trabajo creados; "rpo" la renta per persona ocupada de cada año; $c1, c2, \dots$ coeficientes reductores "anti-optimistas" o moderadores; y el $\Delta PIB4$ el "beneficio" total generado y acumulado por el modelo.

- (Concretamente, y como se verá en la diapositiva 15, el $\Delta PIB4$ será de 195.150 millones de euros como beneficio total generado por el modelo al final de 2024)

Diap. 10: Cálculos dinámicos básicos del "Modelo por Valores-SETCU"

Donde $M1, M2, \dots, M4$, son los cuatro momentos del período 2021-24 y representan la financiación disponible que vendría arrastrada desde los 20.000 millones considerados para el año 2021 según la diapositiva 6, los cuales transformados en puestos de trabajo (356.000), que multiplicados por la renta producida por persona ocupada (rpo) del 2021, y por el coef. reductor "c" para dicho año, producen un PIBA (PIB, Adaptado) de 11.818 millones de euros como se verá en la diapositiva 15. Véanse, en el esquema general, primero, los signos positivos favoreciendo a todas las variables, incluso la de los intereses a pagar por amortización de deuda pública, que quedarían minorados, y segundo, aunque no se explicitan en el modelo para ganar claridad, se consideran integrados los inevitables 9 valores del cuadro 2 en (1), desde la "Salud" (S) hasta el "Prestigio Moral" (PM) y sobre todo el "perfil por valores" de la fig. 9 en (1), un perfil que por cierto es necesario tener a la vista para criticarlo a fondo antes de cualquier consideración. El modelo salido, pues, de esta crítica previa, visto en la diapositiva 9, estaría funcionando durante todo el período de forma iterativa (comienza cada año con la integración de N, P y F y termina con nuevos ingresos fiscales que realimentarían su capacidad financiera inicial). O sea, el incremento del PIB generaría mayores ingresos en el sistema de la Seguridad Social; mayor bienestar socioeconómico; dinamización de la economía; y finalmente canalizar los nuevos ingresos fiscales hacia cuatro objetivos posibles; amortizar deuda, pagar intereses de la deuda, disminuir déficit público o acumular posibles remanentes para seguir potenciando el desarrollo a través de $M=f(N,P,F)$. El modelo, que debe quedar abierto a posibles modificaciones durante el período y con perspectivas de continuidad futura, fue ya objeto de unas primeras simulaciones con arreglo a diversos hipótesis sobre emisión de deuda pública, participación privada y otras.

De las nueve simulaciones realizadas se seleccionó precisamente la hip. num, 9, cuyos resultados se resumen en la diap. 11 por considerarla la más realista y prudente a la hora de implementar el modelo y donde se han extrapolado algunos efectos a otras variables como queda señalado.

Hipótesis Recomendada (9)

Sin emitir deuda pública, ni participación privada. Cost. de eficiencia=1 (0,5 en 2021); y tendencia "pesimista" del paro, se pueden crear, pues.

1.287.000 PT pro-competitivos

Lo que implicará:

1. Incrementar un 0,95 PIB ya en 2021 y seguir creciendo un 3,9% anual como promedio durante 2021-2024.
2. Pasar de 26.600 € de rpc en 2021 a unos 31.025 en 2024.
3. Reducir el déficit público en un 2% PIB, sobre cualquier déficit previsible sin aplicar el modelo.
4. Reducir el paro desde un 20% a un 10% de la población activa.
5. Posible reducción de Deuda Pública.
6. Satisfacer reivindicaciones patronales y sindicales, y
7. Con lo que ello significa en Transformación de la Estructura Socioeconómica y, sobre todo, del **SISTEMA DE VALORES**.

Diap. 11: Resultados de la hip. 9 seleccionada.

Conocidos los resultados finales del modelo, es preciso aclarar y readaptar ahora los puestos de trabajo que proporcionaron las posibilidades financieras iniciales (diap. 6) a las condiciones, tanto del mercado laboral como de la situación de las empresas muchas de ellas en grandes dificultades con motivo de la pandemia COVID.

PUESTOS DE TRABAJO POTENCIALES SEGÚN POSIBILIDADES FINANCIERAS

- (Coste por puesto de trabajo: 50.000 euros, comprendida la Seg. Social y la inversión en materiales)

• Años	mil.mill	PT (miles)	Acum.	PTR (*)	▲ANUAL
• 2021	20 ->	400	400	356.000	356.000
• 2022	28	560	960	825.000	469.000
• 2023	30	600	1.560	957.000	132.000
• 2024	36	720	2.280	1.287.000	330.000

- (*) Coeficientes reductores entre =0,89 y =0,56 sobre lo acumulado por ir disponiendo progresivamente de menos personal parado y mayores dificultades de contratación.

Diap. 12: Incrementos anuales de puestos de trabajo

En primer lugar la diap. 12 contabiliza los puestos de trabajo generados, brutos y reajustados (PTR). Así, el primer años (2021), con una inversión de 20.000 millones de euros, se financian 400.000 puestos de trabajo brutos, que después de un prudente reajuste a la baja debido a la formación profesional necesaria, se quedan en 356.000 productivos al aplicarle un coef. reductor del 0,89. Un reajuste que se aplica progresivamente el resto de los años (0,89; 0,86; 0,61; y 0,56 el último año) sobre la cifra acumulada de puestos de trabajo al suponerse que los últimos a incorporar (los potenciales 720.000 puestos de trabajo del año 2024) requieren mayores dificultades de contratación por disminución paulatina del número de parados, o por necesidad de cumplir con las previsiones del plan el último año, suponiendo incrementos reales de 360.000, 469.000, 132.000 y 330.000 llegándose así a la cifra de 1.287.000 puestos de trabajo más comparables y estandarizados, antes vacantes, y ahora funcionando plenamente siguiendo la dinámica iterativa del modelo visto en la diap. 9. Es decir, la última columna (incrementos reales de personal incorporado) responde a los continuos reajustes entre la oferta del mercado de trabajo cada año y las urgencias por alcanzar los fines del modelo.

Lo que nos permite ahora calcular el coste total de la inversión a realizar a partir de las diap. 12 acumulando los costes anuales como en la diap. 13:

INVERSION TOTAL PREVISTA				
• Año	PT	Coste/PT	Años	Inversión
• origen				
• 2021	356.000	50.000	4	71.200 mill.
• 2022	469.000	id	3	70.350
• 2023	132.000	id	2	13.200
• 2024	330.000	id	1	16.500
• T.	1.287.000			171.250

Diap. 13: Inversiones anuales

Hay que tener en cuenta que los puestos de trabajo de 2021 siguen ocupados en los años siguientes (se pretende que indefinidamente), y por lo tanto su coste debe ser multiplicado por 4 a los efectos de evaluar la rentabilidad final del modelo, y lo mismo para los puestos de trabajo de años sucesivos al multiplicarse por 3, 2 y 1 respectivamente. Conocida ya la inversión total necesaria de 171.250 euros para todo el período, procede reajustar la procedencia del dinero (diap.6) según las distintas fuentes contempladas como se ve en la diap. 14.

COSTES TOTALES Y PROCEDENCIA DE LA FINANCIACIÓN

Reajuste por capítulos

• Año	RPD	EU	FF+PF	AGP	Totales
• 2021	4.5	12	9.0	6.0	31.5
• 2022	9.0	12	16.5	4.5	42.0
• 2023	10.5	12	19.5	3.0	45.0
• 2024	15.5	12	24.0	1.5	53.0
• T.	39.5	48	69.0	15.0	171.5

Diap. 14: Reajuste de las distintas fuentes financieras

El coste total de la inversión será de 171.500 millones de euros donde se ha mantenido aproximadamente la misma estructura proporcional que se adoptó en la diap. 6. A partir de estas nuevas cifras, todavía es sostenible la hipótesis que habíamos enunciado inicialmente, o sea: la diferencia entre lo que puede provenir de Europa (72.000 millones de euros) como subvención a fondo perdido y el coste del modelo (48.000), o sea, $72.000 - 48.000 = 24.000$ millones de euros, podrían consagrarse a la reducción del Déficit Público o la Deuda Pública.

VERIFICACIÓN DE RESULTADOS

Con el fin de mostrar con sencillez aritmética y eficacia práctica los resultados del modelo, así como comprobar el incremento esperado del PIB por la incorporación de los nuevos puestos de trabajo, las diap. 12 y 13 muestran la correspondencia entre los "puestos de trabajo" creados y el PIB generado por los mismos.

Los puestos de trabajo de la diap. 12 nos permiten estimar ahora sus aportaciones al PIB como señala la diap. 15, bajo el supuesto siguiente: si el PIB español fue en 2019 de 1.244.000 millones en 2019, la renta por persona ocupada será de $1.244/18,6$ millones de habitantes = 66.880 euros, que será la cantidad de PIB aplicada a cada uno de los nuevos puestos de trabajo como promedio nacional. Es la renta per capita ocupada (rpo) a las que se refirió la diap. 10 (cálculos dinámicos) para el primer año 2021.

A partir de esta hipótesis podemos aplicar ya los puestos de trabajo generados en cada uno de los cuatro años del período y su contribución al PIB, donde PTNR=Puestos de Trabajo Nuevos Reajustados y Acumulados; %PIBA=Producto Interior Bruto Acumulado; "c"=coeficiente reductor por previsibles ineficiencias y retrasos; y %PIBA=es el PIB adaptado por el coeficiente "c"; y PIBA=Producto Interior Bruto Acumulado). El coef. "c" pretende diferenciar la aplicabilidad del modelo durante el período, suponiéndose que su aplicación total solo se conseguirá el cuarto año (1.00), mientras que el primer año solo se conseguiría una aplicación (0.50) o del 50% debido a dificultades iniciales y deficiencias varias a la hora de traducir la rentabilidad de los puestos de trabajo en producción efectiva de renta (PIB). Obsérvese como en términos de PIB los coeficientes

aplicados aquí (0,50; 0,70; 0,80 y 1,00) son progresivos, justamente lo contrario de los aplicados en la contratación de personal en la diap. 12.

Hay que hacer notar que las cantidades que aparecerán en la diap. 15 (columna PIBA) para cada año, se han establecido a la baja, tanto por eliminación de decimales como preferir no pecar de excesivo optimismo. De hecho una cifra más exacta proporcionaría una cifra total de crecimiento del PIB de 196.320 millones de euros salidos de aplicar con mayor exactitud las fórmulas de la diap. 10 (frente a los 195.150 consignados sin aplicar decimales), lo que representa su 99%, que a los efectos tentativos perseguidos por el modelo (mejor no llegar que pasarse) representa escasa diferencia (ver Anexo 2 en (1) explicativo del PIB generado).

PUESTOS DE TRABAJO CREADOS Y CRECIMIENTO DEL PIB					
• Año	PTNR	%Pob	c	%PIBA	PIBA
• 2021	356.000	1,9	0,50	0,95	11.818
• 2022	825.000	4,4	0,70	3,08	37.730
• 2023	957.000	5,1	0,80	4,08	52.784
• 2024	1.287.000	6,9	1,00	6,90	92.818
• T.	3.425.000				195.150
• "c"=coef. reductor por dificultades iniciales del plan					
• El crecimiento total es: $195.150/1.244.000=$					
• $=15.68\%$ sobre PIB de 2020. El crecimiento medio anual es. $15,68/4=3.92\%$					

Diap. 15: Resultados económicos finales del "Modelo por Valores SETCU"

Como se dijo, obtener este resultado supone, pues, cuatro iteraciones o vueltas retroalimentadoras del modelo que deberían producir aproximadamente los resultados esperados y que no tendrían por qué finalizar en 2024 puesto que si se crean puestos de trabajo, p.e., en I+D+i es para que continúen en el futuro (o incluso se amplíen); y si se crean puestos de trabajo en Rehabilitación de Edificios es para que continúen por la enorme demanda potencial existente en España, o bien por la mera conservación de lo rehabilitado, o incluso por llevar a cabo rehabilitaciones en otros países con menor experiencia y tecnologías para ello. De aquí la justificación de la serie acumulativa de puestos de trabajo.

Queda ahora por atender a las reivindicaciones que suelen presentar las organizaciones empresariales y los sindicatos de asalariados. Las diap. 16 y 17 se consagran a explicitar las ventajas que para ambos colectivos supondría la aplicación del modelo.

Efectos Positivos Para Los Empresarios

1. Reducción de impuestos a las actividades productivas.(Reduction of taxes on productive activities)
2. Reducción cuotas Seguridad Social hasta nivel europeo(Reduction of Social Security contributions)
3. Mayores facilidades crediticias.(more credit facilities)
4. Congelación salarial durante un año. (temporary salary freezing)
5. Simplificación proceso para la creación de empresas. (Bureaucratic simplification)
6. Giro tecnológico y estructura económica más competitiva.(technological changes for more public research and innovation)
7. Mejores servicios públicos. (*Sanidad, Justicia, Seguridad, Comunicaciones, etc.*) (better public services)

Diap. 16: Efectos ventajosos del modelo para los empresarios

Y por la misma razón se presenta la diap. 17 con otros tantos efectos para los asalariados:

Efectos Positivos Para Los Asalariados (wage earners)

1. Disminución del fraude fiscal, lo que beneficia a los asalariados.(Reduction of tax evasion)
2. Mayor nivel de bienestar por incremento actividad económica y giro tecnológico.(Increase of GNP)
3. Dignificación del trabajo por minimizar paro versus colas en los Servicios Públicos de Empleo (Reduction of unemployment)
4. Mejores niveles y más adaptados de formación profesional. (better professional training)
5. Mejores servicios públicos. (*Sanidad, Justicia, Seguridad, Comunicaciones, etc.*)(better public services)
6. Progresividad de la reforma fiscal. (*Ver ecuación básica en c. 50*)(Progressive tax reform)
7. Potenciación de la contratación laboral al reducir cuotas de Seguridad Social pagadas por las empresas con cargo al Estado.(Increase of jobs offers)

Diap. 17: Efectos beneficiosos del modelo para los asalariados

La diap. 18 resumen ahora las aportaciones globales que proporcionaría el "Modelo por Valores SETCU", una vez que se le han añadido las aportaciones sociales debido a la conformidad por parte de Empresarios y Asalariados, y en particular por el mejoramiento (horizontalización y elevación) del "sistema de valores" al que se refirió la fig. 7 en (1) como el concepto, quizás único, que mejor pueda definir la idea de PROGRESO.

- RESUMEN DE RESULTADOS DEL "MODELO POR VALORES-SETCU"
- PERIODO 2021-24
- 1. Puestos de trabajo creados: 1.287.000
- 2. Pasar del 20% al 10-% como tasa de paro
- 3. Incrementar el PIB al final de 2024 en 195.150 millones E.=15,68% de aumento en el global del período
- 4. Tasa media de crecimiento del PIB anual: 3,92%
- 5. Rentabilidad de la inversión:
- $195.150/171.500=1,13=13\%$
- 6. Remanente: $195.150-171.500=23.650$ millones.
- 7. Cantidad remanente consagrada a disminuir Deuda
- o Déficit en las proporciones más convenientes.
- 8. Satisfacer reivindicaciones de Patronal y Sindicatos
- 9. Y sobre todo, lo que son los dos último fines del modelo: equilibrar (allanar) el SISTEMA DE VALORES (perfil de la fig. 10) y elevar su promedio dentro de la escala 0-100. (ver fig. 7 sobre el PROGRESO)

Diap. 18: Resultados globales del "Modelo por Valores SETCU"

¿Serían correctas estas estimaciones?. En respuesta a esta pregunta se replantea el modelo con el fin de que sea visto con lupa procediendo a repetir las siguientes etapas: a) seleccionar las variables más relevantes respecto al problema del paro; b) rediseñar su estructura teórica causal; c) reestimar sus cuantificaciones; d) recalcular sus resultados y e) valorar sus posibilidades reales en función de las condiciones de su entorno (en particular académicas y políticas) como se verá en las diap. 19 y 20 más adelante, así como en el Anexo final. Cualquier crítica debería cumplir estos cinco requisitos mínimos de seriedad.

En resumen, veamos finalmente lo sucedido en la variable dependiente o a explicar que al fin y al cabo es el insostenible paro laboral español. El cuadro 1 muestra los primeros efectos del modelo.

Año	Pob.Activa (miles)	Parados Iniciales (miles)	Empleo Creado Modelo	Nuevos parados	% Paro	Observaciones Dato de 15,6% para 2020 según B. de España (44)
2020	21.973	3.368	0	3.368	15,3	15,6
2021	21.973	3.368	356	3.012	13,7	14,0
2022	21.973	3.012	469	2.543	11,6	11,9
2023	21.973	2.543	132	2.411	10,5	10,8
2024	21.973	2.411	330	2.081	9,5	9,8
Total			1.287			Se ha mantenido constante la pob.act. por considerarla poco variable.

Cuadro 1: Evolución del paro por la aplicación del "Modelo por Valores SETCU"

Según este cuadro, el modelo acabaría creando 1.287.000 puestos de trabajo y dejando la tasa de paro por debajo del 10% de la población activa. Ello, a pesar, primero, de una serie de coeficientes reductores que por mera prudencia se han aplicado quizás con demasiado rigor o más altos de lo debido; y segundo, se ha mantenido invariable la cifra de “población activa” cuando es posible que se produzca una pequeña variación al alza una vez que pase la pandemia. Lo que quiere decir que el paro en España, siguiendo la misma o parecida filosofía del “Modelo por Valores SETCU” muy bien puede situar a España en el nivel promedio normal en los países del EIC, es decir, entre un 6-8 %.

Veamos ahora las aportaciones del “Modelo por Valores-SETCU” en términos de crecimiento del PIB, tanto por separado como integrado en la política que se supone normal o esperada por parte del gobierno según previsiones del Banco de España. El crecimiento esperado en paralelo a la pandemia y sin darla aún por finalizada), se estima en el cuadro 2.

Año	Prev.B.España %PIB	Prev.Modelo %PIB	Totales %PIB	Observaciones
2020	-11,6	0	-11,6	
2021	6,8	0,95	7,75	
2022	2,4	3,08	5,48	
2023	2,4*	4,08	6,48	
2024	2,4*	6,90	9,30	(*) Sumas no comparables por la estimación espuria propia de 2,4*
TOTALES	2,4	15,01	17,41	

Cuadro 2: Evolución del PIB con y sin “Modelo por Valores SETCU”

(Las cantidades marcadas con asterisco son estimaciones propias que solo repiten las previsiones del Banco de España para 2022) (44)

De cumplirse estas estimaciones el resultado para la economía española sin aplicar el modelo, sería de un crecimiento del PIB de 2,4% al final del período 2020-24, lo que significa un crecimiento medio anual del 0,8% durante los cuatro años del período.

Sin embargo, de aplicarse el Modelo se prevé un crecimiento del 15,68 % del PIB (atención, pues, a los cálculos anteriores, diap. 15) del PIB, con un crecimiento anual medio del 3,92 % a pesar de haber calculado a la baja el PIB como se dijo al presentar dicha diapositiva.

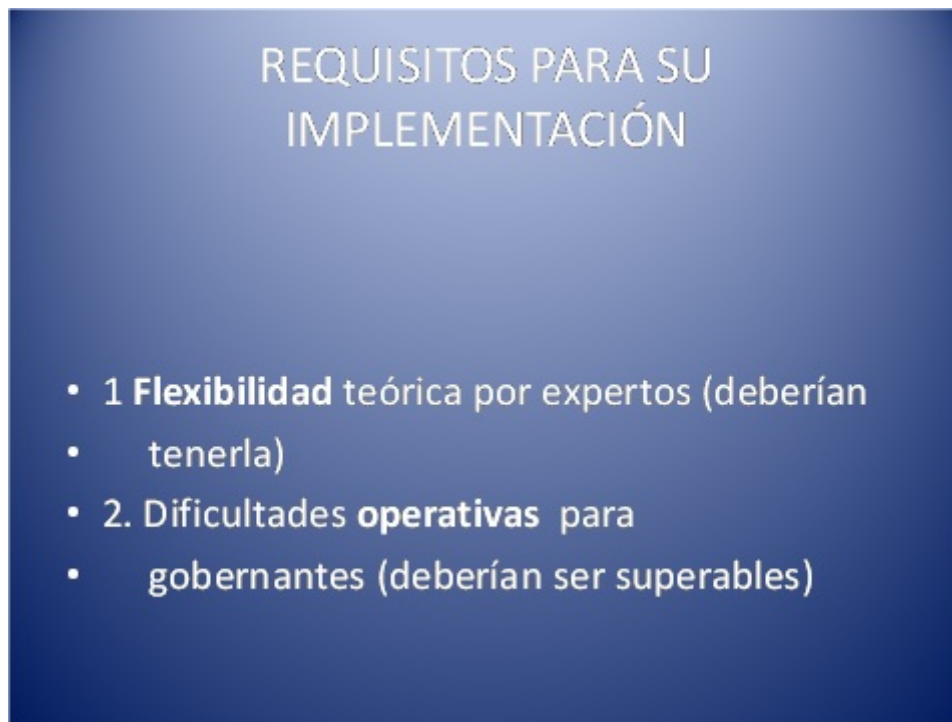
Y si nuestra estimación de crecimiento de PIB para 2023 y 2024 (2,4*) se ajustara al método empleado por el Banco de España, entonces bien podría decirse que el crecimiento integrado (con modelo) sería del 17,41% sobre el PIB de 2019 y con un crecimiento anual medio del 4,35 %. Pero resultados éstos que se desestiman por optimistas.

En resumen, el cuadro 3 (más abajo) concentra ahora los resultados del modelo en términos de PIB y Paro:

REQUISITOS PARA LA APLICACION DEL MODELO

De cualquier forma y a la vista de los resultados ¿sería el “Modelo por Valores SETCU” y sus cálculos solo una elucubración de laboratorio sin fundamento?, ¿o simplemente un pensamiento deseoso? ¿o una utopía irrealizable?. Bien fácil resultará calificarlo así, pero algo más difícil será desmontarlo concepto a concepto y cifra a cifra. En cualquier caso, llegados a este punto, es

conveniente remarcar dos obstáculos, primero, la opinión favorable de los economistas españoles; y segundo, la actitud consecuente con la anterior de los responsables políticos. Dos escollos no fáciles de superar, sobre todo, el primero que se presenta además como determinante del segundo.



Diap. 19: Los dos escollos a salvar para la implantación del modelo

¿Problemas de flexibilidad teórica?

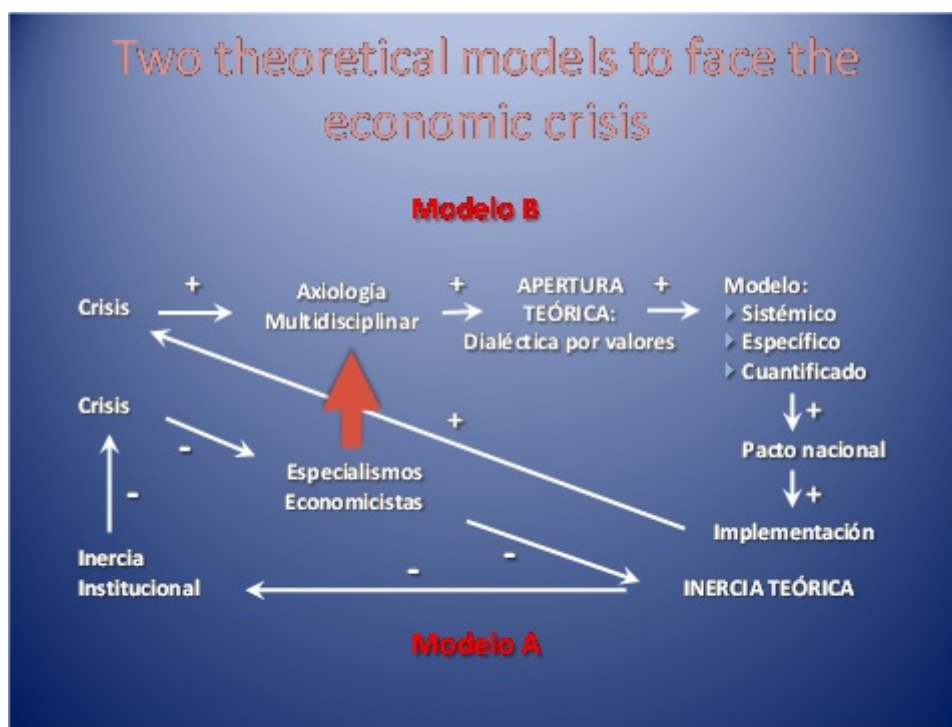
Para comenzar, y como se dijo al inicio, el "Modelo por Valores SETCU" se caracteriza por su acrónimo "setcu", esto es: **Sistémico** (al utilizar todas las variables relevantes del problema en uso del inevitable concepto de "totalidad epistemológica") (24); **Ético** (al poner por encima de todo la equilibración del "perfil por valores" como única vía que garantiza este principio) (25) así como por la sencillez expositiva; **Técnico** (por basarse en criterios científico o hipótesis verificables); **Consensuado** (por exigir la máxima participación de las fuerzas sociales y políticas); y finalmente **Urgente**, porque niveles tan altos de desempleo y pobreza no son soportables en la Europa de 2020 ni moral ni políticamente. De manera que se espera una crítica de tipo técnico que ponga en duda primero, estas cinco características, y segundo, la irrealidad de las cifras estimadas.

El modelo por otra parte, no debería ser mal visto por los economistas neoliberales puesto que la dosis de participación estatal y de keynesianismo resultan perfectamente justificables o discretamente asumidos sin poner en riesgo ninguno de los principios básicos de una economía de mercado, donde precisamente se busca la máxima competitividad entre lo público y lo privado, incluso en el caso de que se decidiera por una banca pública en España más explícita que el ICO. De todas formas este posible cambio de actitudes no está exento de sus propias dificultades como se verá en la reflexión crítica que se presenta al final de la presente propuesta. Sobre todo cuando se sabe que la opinión de los técnicos, economistas en este caso, es la que suele ser seguida, como es lógico, por los gobernantes. De aquí la importancia que se debería conceder a toda crítica teórica (ver Anexo) una vez que se demostrara que los resultados cuantitativos del modelo se consideran viables. De forma que es de esperar que el autor o autores del modelo reciban las admoniciones críticas correspondientes, pues solo de la crítica (pero de la "constructiva", o que

presenta alternativas) se aprende. Y para ver hasta qué punto el coordinador de este modelo ama la crítica como fuente de conocimiento, se añade una pequeña reflexión al respecto titulada "Salir derrotado" (naturalmente en sentido dialéctico) por si nos ayudara a comprender mejor la relación lector/autor establecida en estos momentos (26).

Dos modelos teóricos

Poner en marcha este modelo no implica un cambio radical de paradigma económico, pero sí un cierto "reseteo" del mismo, debido a que trata de comparar dos maneras de enfocar el concepto de **desarrollo humano**, según que éste se enfoque directamente sobre el crecimiento económico o sobre el sistema de valores que sería el que respondería a las genuinas necesidades humanas. Por el momento se presenta la diap. 20 que compara dos modelos diferentes (supersimplificados, pero suficientes) para apreciar sus posibles efectos. El modelo A representa la ortodoxia neoliberal donde las variables fundamentales serían las conocidas inversiones de capital, empleo, déficit fiscal, balanza de pagos, deuda, interés, precios, incluso expectativas sociales, etc.; pero donde rige un principio básico respecto al paro laboral, y es que "el nivel de paro es una función del estado de la economía" por lo que habría primero que potenciar o sanear ésta si se pretende crear empleo o reducir el paro.



Diap. 20: Dos modelos posibles de política económica

Por el contrario, el modelo B respeta lógicamente también esta ortodoxia pero, primero, presta la debida atención a variables que no son estrictamente económicas como el nivel de servicios sanitarios y sociales, las pensiones, la precariedad en el empleo, los niveles de pobreza, la falta de vivienda digna, los deshaucios, etc. , variables a las que concede mayor poder explicativo sobre el estado de la economía que el neoliberalismo al uso; y segundo, sin dejar por ello de asumir el principio neoliberal de **Paro=f(Economía)**, considera que demasiadas veces (sobre todo con niveles de paro altos) hay que invertir la relación de dependencia poniéndola al revés, es decir: **ECONOMÍA=f(PARO)**, con lo que el modelo B se centraría en la creación de empleo como lo ha intentado el presente "Modelo por valores-SETCU".

Así, el modelo B de la diap. 20 está más pendiente del "sistema de valores" en su totalidad que del estado de la economía, sencillamente porque la Economía es solo un **Subsistema (E) del "Sistema de Valores" (SV)** mientras que la viceversa no es cierta, manteniendo entre ellos una relación lógica de inclusión tipo $E \subset SV$ por lo que el error economicista consiste en modificar SV a través de E sin saber que lo está haciendo porque no se les enseñó en las universidades y en consecuencia sin preocuparse de las modificaciones habidas en SV, lo que permite a reputados economistas afirmar, como ya se dijo, que la gestión política de España fue buena porque creció el PIB y bajó el paro. Una pena, porque la inclusión del PRVU en los currícula universitarios podría dar lugar a una "Economía por Valores" (quizás una futura "Economía Axiológica") más apta para comprender las bases motivacionales de los fenómenos económicos y sobre todo, aportar una mejor adaptación a necesidades sociales tan perentorias como sucede, p.e.. en el caso del paro español en 2020.

Por ello, los pasos que se sugieren en la diap. 20 presentan un camino más fino y delicado al tiempo que algo más tortuoso, al exigir la contemplación de las crisis y el paro desde perspectivas más pluridisciplinarias, asumir la inevitabilidad de tratar los "sistemas de valores", conocer y cuantificar la dialéctica que se produce entre ellos, y por lo tanto convertir cualquier problema económico si está bien planteado (es decir, sistémicamente, interrelacionadamente), en un problema de "valores" porque así lo exige el principio de "totalidad epistemológica" en los sistemas humanos como es el económico. El modelo "B" por lo tanto es un proceso que implicará modelaciones causales imprescindibles y claramente expuestas a la crítica precisamente por explícitas y cuantificadas, así como la participación máxima de actores para generar la CONFIANZA sociopolítica requerida para la implementación del modelo.

Huelga remarcar que la metodología seguida en el "Modelo por Valores SETCU" es la propia del esquema "B" en la diap. 20 y que en virtud de seguir ese camino, se lograron descubrir: los desequilibrios más notables del sistema de valores español (diap.2); las cuatro características del paro español (diap.3); los tres desequilibrios que explican la alta tasa de paro en España (diap. 4); alcanzar los beneficios globales de la aplicación del modelo señalados en la diap. 18 y sobre todo, lo que es necesario remarcar, mostrar con claridad el **"Sistema de Valores"** que se está siguiendo en España, no vaya a ser que resulte el que no conviene seguir, o no vaya a ser que estemos "remando" sin saber dónde vamos.

A la vista de estos supuestos beneficios, cabe preguntarse: ¿Quien se opondría en el fondo a la aceptación del modelo B?. ¿Qué tipo de predisposición mental explicaría su rechazo?. Al parecer, y por lo que han manifestado algunos colegas, en especial un todopoderoso e ilustrado exministro de Hacienda español, chocarían en este modelo dos conceptos: el de SISTEMA (como se sabe, conjunto de variables en interrelación) que por cierto considerará los gastos de cualquier presupuesto estatal como una **"suma cero"** donde lo que se conceda a unos es porque se les quita a otros; y el de AXIOLOGÍA (la ciencia que nos hace conscientes de que emplear más recursos en unos valores que en otros, supone siempre una **decisión axiológica "comprometida"** (ideológica, dirían algunos), como sucede cuando se gasta más en el sistema sanitario (valor SALUD) que en el sistema jurídico-policia (valor SEGURIDAD); o más en la evitación de incendios forestales (valor CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA) que en ayuda a países en vías de desarrollo (valor PRESTIGIO MORAL); o más en fiestas populares (valor CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES) que en laboratorios y científicos (valor CONOCIMIENTO), etc. etc. Parece, pues, difícil evitar el enfrentamiento directo de los gobernantes, como de cualquier "cabeza de familia" preocupado por la buena gestión de su casa, con los "valores", sencillamente porque tras cada decisión no hay sino "valores" y viene a ser una auténtica rémora, primero moral o ética y después sociopolítica, no verlo así. Cuesta trabajo comprender, pues, la oposición hacia **dos adjetivos (sistémico y axiológico)** que resultan cruciales en la optimización de toda sociedad organizada (desde el sistema mundial a la más pequeña organización, pasando por las necesidades íntimas de cada individuo). Y es que no otra cosa es, sino el mismísimo Patrón

Referencial de Valores Universales (PRVU) " (Cuadro 2 en (1)) y los "acentos" puestos ("Sistema de Valores") (fig. 1 a 8 en (1)), lo que motiva y determina en última instancia la calidad de vida del ser humano como "homo sapiens sapiens".

DIFICULTADES OPERATIVAS PARA LOS GOBERNANTES

Aún aceptado el modelo "B" en la diap. 20, habría que ver si se posee la capacidad operativa en España para llevarlo a la práctica en los cuatro años previstos del período 2021-24, teniendo en cuenta que habría que enfrentarse a dos momentos políticos importantes: la unidad parlamentaria y la unidad gubernamental.

Unidad Parlamentaria

En este punto no queda más remedio que formularnos preguntas lamentablemente inquietantes ¿Cuándo veremos a los políticos españoles, actuar solo por el bien del país y no por el bien de sus partidos o de sus propios intereses personales?. ¿Cuándo los políticos que defienden la alternativa "X" dejarán de ver como enemigos peligrosos a los que sostienen una alternativa "Y"? ¿Cuándo percibirán la enorme utilidad intrínseca que representa esa misma diferencia? ¿Cuándo se percibirá que adoptar una política central, la que pase equidistantemente entre las dos posiciones, es seguramente la mejor o menos mala ?. ¿Acaso hay que volver a recordar la vieja filosofía de enfrentar a una tesis cualquiera, su antítesis, para lograr una síntesis que las supere? ¿Cuándo, por lo tanto, dejaremos de oír *"mi partido es absolutamente incompatible con este otro"*, o *"no nos sentaremos jamás a negociar con tal o cual partido"* cuando comprender el "por qué" de sus puntos de vista es precisamente lo que les debería interesar?. Desde un punto de vista de ambición intelectual sencillamente decepcionante.

¿Cómo encontrar, pues, ese partido, o ese político integrador, que negocia con todos porque todos ellos representan a una parte respetable del pueblo español?. Imposible parece encontrarlo, y sin embargo existe, o existió, porque falleció hace unos meses. El personaje fue Julio Anguita, líder del evolucionado Partido Comunista de España quién pronunció la siguiente frase: Programa, Programa, Programa, que, por su capacidad integradora, ductilidad ideológica y estrategia práctica, debería quedar en los anales de la historia política española. Porque un **"programa común"** (al navegar en el "mismo barco") es lo que, en estos momentos agravados por la pandemia COVID19, resulta de todo punto imprescindible en España.

Sin embargo, aparecen ya voces discordantes que, olvidándose de la frase de Anguita, hacen gala de su incapacidad política como cuando Ciudadanos dice que es incompatible remar con PODEMOS, o cuando ERC dice lo mismo respecto a CIUDADANOS. Resulta un espectáculo lamentable contemplar tan bajo nivel dialéctico al mismo tiempo que una oportunidad de oro para cualquier líder gubernamental que acierte a integrar lo que no son sino **simples preferencias de unos valores sobre otros**, como señalan las fig. 1 a 10 en (1). ¿Cómo no aprovechar los seguramente valiosos argumentos de VOX a favor de una deseable unidad nacional así como de la bondad de la ley y el orden, o los no menos valiosos argumentos de los llamados "independentistas" catalanes o vascos defendiendo un secesionismo que, por improbable que suceda (27), defienden ideas de libertad, participación y autorrealización siempre igualmente deseables? ¿Acaso no es aprovechable un programa del PP en favor de la libertad económica, la rebaja de impuestos o la unidad nacional, tanto como el de PODEMOS a favor de trabajo y vivienda para todos, igualdad de oportunidades y respeto ecológico?. Y si gran parte de lo que piden es bueno y deseable, ¿Cómo se pueden negar a "remar" juntos cuando en el fondo todos persiguen proporcionar la mejor vida posible a la totalidad de los españoles ?. ¿Cómo no determinar un común denominador (esa área que interpenetra las variables N,P y F en la diap. 8) que guste a los más y disguste a los menos? Sin ir más lejos ¿quién se opondría al "Modelo por Valores SETCU" y sus resultados bastantes probables que solo transmiten sentido común?

Habría que sentarse a hablarlo. Pero en principio benditas sean las alejadas ideas tanto de una VOX como de una CUP catalana porque si se rechazan o ignoran sus principios valiosos, quedarán lamentablemente desatendidos solo por no acertar a integrarlos, solo porque en lugar de tomar lo bueno se concentran en lo malo, en el conflicto en lugar de en el acuerdo, en el odio en lugar de la colaboración, en no ver que si 100 no se puede alcanzar, 50 es mejor que "0". Lo que demuestran en fin, no es sino una incapacidad natural para la buena política; y la frase "*mi partido no negociará jamás con el tuyo*", dejando aparte lo que tiene de típica hipocresía momentánea, debería dejar de oírse en una España de políticos formados y evolucionados. Y el colmo de esta pereza intelectual integrativa se produce cuando a cualquier gobierno multipartidista (justamente el más meritorio y enriquecedor) se le desprecia llamándole gobierno "Frankenstein". Por eso, una manera de que los políticos comprendan al menos el déficit intelectual del que hacen gala, comenzaría por contemplar los inevitables "perfiles de valores" (fig. 1 a 10 en (1)) presentados, porque es entonces cuando percibirían qué tipo de "filosofía" concreta adopta cada uno, cual la de su partido, y sobre todo, determinar de alguna manera que esquema de valores (sus pesos relativos) les proporcionaría una mayor superficie entre cada perfil y el eje de abscisas, la manera quizás más completa de medir la "grandeza" o "pequeñez" de cada persona, de cada programa o de cada partido. El repaso a las conductas individuales sugerido en la pregunta QUIEN debe hacer qué (pag. 13 en (1)) puede proporcionar ya una primera medida.

Lo cierto es que nos encontramos en una situación de emergencia nacional como quizás nunca en el pasado, y ello obliga al pueblo español (uno de los más castigados por el COVID19) a reinventarse, a "resetearse" cuidadosamente, al menos hasta superar la crisis que nos preocupa. Y permítasenos, por si sirviera para algo, que avancemos unas ideas de ese "reseteo" en la crítica final de la propuesta. Pero por el momento parece deseable implementar un programa parecido al siguiente:

1. Aceptado el modelo por el Presidente del Gobierno, éste expondría en el Parlamento, mediante un Power point con pantalla gigante, el "Modelo por Valores SETCU", o bien otro modificado o parecido, aunque siempre con datos y resultados cuantificados, y dejando claro de donde sale el dinero, qué se hace con él y qué resultados proporciona. A continuación, intervenciones de los líderes políticos y respuestas por parte del Presidente del Gobierno o de los ministros interesados según el tema de las preguntas.
2. En una segunda presentación del modelo (que puede ser al día siguiente), Concretar y especificar suficientemente los presupuestos económicos anuales (2021-24) necesarios para la implementación del modelo.
3. Consensuada la conveniencia de implementar el modelo por la mayoría de la Cámara, nombrar una Comisión de Seguimiento del Plan (CSP) de carácter periódico, p.e. quincenal o mensual, presidida por el Presidente del Gobierno y co-presidida rotatoriamente por los líderes de los partidos participantes, con la obligación de: a) vigilar si lo realizado corresponde a lo previsto; b) de no ser así, sugerir al gobierno llevar a cabo las correcciones necesarias; y c) de ser necesario proponer una alternativa al modelo inicialmente aceptado.
4. En todo caso, los posibles aspectos a modificar o cambios radicales a realizar, señalados por la CSP tendrían el carácter de "sugerencias", pero poco menos que indicaciones de obligado cumplimiento por parte del gobierno en tanto que ejecutor del modelo.

Es decir, ante circunstancias extraordinarias, soluciones extraordinarias, dado que no se ve otra manera de "remar juntos" para superar la presente situación. Habría llegado el momento, pues, de que los líderes de los partidos políticos asuman y acepten su inevitable papel de "**perfiles de valores andantes**" como se sugirió en las fig. 1 a 8 del documento "Resetear la Economía...", para comprender de qué va el tema. En resumen, estamos obligados a un replanteamiento ideológico inevitable y sobre todo actitudinal (31), sencillamente porque no nos está dado dimitir

de nuestra condición socio-biológica que solo se satisfaría por medio de esos valores y no otros, salvo que se demuestre lo contrario.

Unidad gubernamental

El gobierno entonces, debería saber armonizar sin pérdida alguna de autoridad, las "sugerencias" provenientes de la Comisión de Seguimiento del Plan, con sus propios criterios, y teniendo que pechar con implementar el presente modelo (explícitamente poner a España en el nivel EIC de paro, e implícitamente equilibrar su "sistema de valores") habrá de estar especialmente preparado para que todos sus componentes remen sin desmayo hacia la meta final, que pasará forzosamente por saber separar e integrar la gestión rutinaria previa al modelo y la que obliga a poner en marcha el "Modelo por Valores" SETCU. Serían dos programas en paralelo, y aunque el del Modelo por Valores SETCU se impondría por su propia necesidad, los ministerios no deberían olvidar el resto de las funciones normales, que además deberían coadyuvar para alcanzar los fines del modelo. Se deduce que para ello deberían quedar implicados desde el primer momento la práctica totalidad de los ministerios de cualquier gobierno, y seguramente bajo la dirección de un máximo responsable del mismo con nivel de vice-presidente. Su funciones internas básicas, en cumplimiento de las recomendaciones salidas de la Comisión de Seguimiento del Plan, no podrían ser otras que:

- a) revisar la lista de empleos potenciales de la diap.5;**
- b) la priorización de los mismos consensuada en Consejo de Ministros (p.e.,previa consulta individualizada según un método Delfos?);**
- c) el cálculo de costes e inversiones para cada uno de los cuatro años;**
- d) la asignación de competencias por Ministerios y su colaboración con las Autonomías;**
- e) el establecimiento de planes y subplanes de desarrollo (previendo calendarios de terminación de obras, fechas de pago y disponibilidades financieras);**
- f) prever un sistema periódico de control y vigilancia de que las cosas se hacen con arreglo a lo previsto en términos de plazos, calidad y costes;**
- g) establecer un plan de posibles rectificaciones por posibles diferencias entre lo previsto y lo realizado y**
- h) diseñar el tipo de informe cifrado a enviar y discutir en el seno de la Comisión de Seguimiento del Plan.**

Protocolo que diseñaría cualquier planificador empresarial al uso, pero el meollo del proyecto reside en el tipo de liderazgo decidido, fuerte y resiliente, en este caso por el Presidente de Gobierno, que, primero, debería asumir las sugerencias provenientes de la CSP; y segundo, aprobar el presupuesto del cuatrienio 2021-24 hasta dejar definido un plan operativo especial con sus ministros responsables. Un tipo de liderazgo, pues, que exige como condición "sine qua non" un convencimiento firme de que se debe y se puede hacer. Aunque a nadie se le puede pasar por alto la complejidad del envite y la unión de esfuerzos personales necesarios, pero la meta de poner en marcha en esta tesitura del Covid-19, un plan COMPLEMENTARIO que **añada un crecimiento económico del 3,9 % como promedio anual, más el resto de los beneficios derivados del modelo, y sobre todo el grandioso objetivo de elevar y equilibrar el perfil de valores de España como país, es algo que, de conseguirse, quedaría en los anales de la historia , no solo de España sino de Europa.**

El esfuerzo implicaría a todo el gobierno, pero la necesidad de integrar el contenido de las diapositivas "4" (posibilidades de empleo), "14" (posibilidades financieras y "20" (integración de neoliberalismo y keynesianismo), concentrarían el esfuerzo inicial en los ministerios de Trabajo. Hacienda y Economía. Enorme esfuerzo a realizar que no podría dejar de estar en correspondencia con el fin perseguido, pero, como diría el colectivo de economistas Jorge Juan, "nada es gratis". (27)

CONCLUSIÓN

No hace falta repetir que el presente modelo llamado "SISTÉMICO POR VALORES-SETCU" es solo un intento meramente exploratorio al que hay que criticar y/o validar en cada uno de sus pasos, cifras y cálculos. El modelo no busca la exactitud, ni siquiera espera (por desgracia) que sea puesto en marcha dada, al parecer, dificultad del pensamiento neoliberal para percibir los "valores" no estrictamente económicos que le rodean, pero sí intenta sugerir modestamente una nueva vía que llamamos de "Equilibrio por Valores" más apta para tratar la complejidad de los "sistemas de necesidades" personales y colectivas que nos condicionan en 2020, y sobre todo, la **relación dialéctica** entre "**Libertad**" y "**Justicia Distributiva**" que es la que conforma en realidad el meollo más fino pensable en cualquier gestión de política económica moderna.

No sobra hacer hincapié en dos hipótesis críticas al neoliberalismo que, aunque ya mencionadas, las consideramos decisivas de cara a esta posible nueva política económica en España:

La primera consiste en invertir la función que hace depender el nivel de paro del estado de la economía, como cuando se dice que *ésta ha de crecer al menos un 3% anual para comenzar a crear empleo*. Para nosotros sin embargo es al revés, ya que es la economía la que depende del nivel de paro, o dicho de otra manera, nuestra fórmula es: $\Delta \text{PIB} = f(\Delta \text{Empleo})$, y en base a esta dependencia es como el modelo proporciona resultados positivos. Es posible que hacer de la economía la variable explicativa funcione en situaciones de paro muy bajo o asumible, pero de ninguna manera cuando los niveles de paro son insosteniblemente elevados.

La segunda consistiría en desmontar la hipótesis de que el problema de la economía española es de deuda y no de crecimiento, como cuando se dice textualmente: "*El círculo vicioso de más deuda, menos demanda, más deuda, puede convertirse así en "menos deuda, más demanda, menos deuda"*"(19), convirtiendo entonces la "deuda" en la variable explicativa del problema en la forma: $\Delta \text{PIB} = f(\Delta \text{deuda})$, pero ¿cómo puede reducirse la deuda si no es a través del incremento del PIB?. Luego la verdadera ecuación es su inversa: $\Delta \text{deuda} = f(\Delta \text{PIB})$, y de aquí que en términos operativos nuestro modelo se olvide en apariencia de la deuda, salvo a la hora de distribuir los beneficios del modelo como señala la diap. 9 y después de haber utilizado la expresión: $\Delta \text{PIB} = f(\Delta \text{empleo})$ que reivindicamos.

De forma que estas dos críticas formuladas al neoliberalismo extremo es lo que ha permitido elaborar el "Modelo por Valores-SETCU" sobre el que a su vez se pide a los neoliberales criticados, examinarlo con lupa, concepto a concepto, cifra a cifra y los cálculos aproximativos realizados en cada fase, porque sólo a través de las críticas positivas (las que presentan alternativas), se aprende y se progresa.

Y para facilitar esta saludable crítica al modelo presentado, no estaría mal comenzar por responder SI o NO a las siguientes preguntas en referencia al **problema español del paro**:

1. ¿Sería absolutamente preciso conocer previamente el "perfil por Valores" de España, así como el del sistema europeo (y/o mundial) que nos rodea, para conocer **dónde estamos** (filosóficamente, o "axiológicamente") y **hacia dónde pretendemos ir**?

2. Para tratar del problema del Paro ¿Resultaría absolutamente necesario destacar y cuantificar los tres desequilibrios señalados de **"necesidades insatisfechas" (N)**, **"paro laboral" (P)** y **"dinero desubicado" (F)** ?
3. ¿Considera preciso **integrar estos tres desequilibrios**, (interpenetrarlos sistémicamente) como sugiere la diap. 8 si se desea disminuir significativamente el paro?
4. ¿Resulta aceptable el modelo teórico-operacional (simplificado) sugerido en la **diap. 9, sobre la base de que sea el Estado quien integre P, N y F**, en contra de lo que pregonaba el modelo economicista neoliberal?
5. ¿Qué grado de validez concede a las estimaciones cifradas tanto de **puestos vacantes (diap. 5)** como de **financiación disponible (diap. 14)**, como del **PIB complementario** conseguido (**diap. 15**) y finalmente los **beneficios globales (diap. 16)** ?
6. Considera conseguibles las aportaciones del modelo para **Empresarios (diap. 17)** y para los **Asalariados (diap. 18)**.

El número de "síes" y "noes" en las respuestas puede ser ya un primer indicador de las posibilidades del modelo.

Francisco Parra Luna, Catedrático Emérito de Sociología, UCM (Coordinador del equipo MULTIDIS) (parraluna3495@yahoo.es)

NORMAS PARA COLABORAR EN EL MODELO: ¿Habría dos aportaciones?

El momento socioeconómico presenta una gravedad desconocida para todos los habitantes del planeta, y especialmente para España al destacar por ser el país europeo más desafortunado frente a la pandemia del COVID19, y por presentar la más alta tasa de paro laboral de los diez países europeos más desarrollados, lo que en AVANCES SISTÉMICOS llamamos "Espacio Internacional Comparable" ("EIC" o "grupo sociológico de referencia").

Bien triste resulta ver como se cierran comercios, como crecen los ERTes, como se ocupan viviendas, como se mueren los ancianos medio abandonados por falta de personal y medios y como se han hecho recortes sociales de todo tipo. Solo que esta serie de desgracias tiene la explicación del repentino Coronavirus para que se comprenda la impotencia de los políticos responsables de casi todos los países para enfrentarse con éxito a una pandemia que se supone circunstancial.

Pero lo grave, lo que es mucho más triste en España, es no poder apoyarnos ni siquiera en el circunstancial coronavirus, sino en tener que revenir a lo estructural, a lo que venimos practicando durante décadas sin ni siquiera acertar a copiar lo que han hecho los países europeos que venimos llamando EIC o Espacio Internacional Comparable. Porque el hecho más triste y

absurdo es educar a enfermeras, médicos, ingenieros, investigadores, profesores, etc. muchos de ellos con más de diez años de costosa y dura preparación universitaria, pagado todo con nuestros impuestos, para que al final, desesperados por los contratos “basura” que e les ofrecen, irse a rendir al extranjero. Un hecho este, el del mostrenco paro laboral español, que ciertas élites (intelectuales, económicas y otras) contemplan como lo elevamos estúpidamente nada menos que a la tercera potencia multiplicando su **alta tasa** por su **coste** y por su expulsión del país. Y encima, como se ha visto más arriba, hay quienes (intelectuales) rechazaron un modelo que, mientras no se demuestre lo contrario creaba empleo y reducía paro, y todo porque no comprendían los conceptos de “sistema” y “axiología”. ¿No daría que pensar?.

Sin embargo, AVANCES SISTÉMICIOS se permite presentar dos aportaciones que podrían resultar decisivas: primera, un resumen en términos de PIB y Paro laboral alcanzados por la acción del modelo como resume el cuadro 3:

Año	Crecimiento del PIB	Paro alcanzado
2021	0,95 %	13,7 % Pobl. Activa
2022	3,08	11,6
2023	4,08	10,5
2024	6,90	9,5

Cuadro 3: Primera aportación: Resultados sobre PIB y tasas de paro.

Presentando un crecimiento total en el período 2021/24 del 15,68 % sobre el PIB de 2010, lo que significa un crecimiento anual medio del 3,92 %.

Y segunda, una propuesta que llamamos “reseteo” económico que lograría transformar positivamente determinadas relaciones teóricas (convertidas en rutinas metodológicas) que actualmente dificultan alcanzar economías compatibles con “sistemas de valores” equilibrados, o lo que es igual: el concepto de EQUILIBRIO visto en la fig. 7 en (1). El cuadro 4 resume algunos de estos principios que al menos deberían ser revisados o criticados:

1. La teoría económica actual no debería desconocer una herramienta esencial (el PATRÓN REFERENCIAL DE VALORES UNIVERSALES o “PRVU”) (Cuadro 2, pag. 5) y los perfiles axiológicos que construye (fig. 1 a 10) en su doble aplicación: De una parte, el **“Sistema de Valores envolvente”** en el cual se inserta cualquier “subsistema económico”, ya que el primero condiciona o explica al segundo transmitiéndole gran parte de sus características, sean éstas positivas o negativas. Y de otra, el propio **“Sistema de Valores” del subsistema en estudio**, el cual debe ser comparado críticamente con el primero. El mundo de los nueve valores universales del PRVU no puede resultar marginado por la misma institución económica que tan decisivamente contribuye a producirlos. **No puede haber nada más importante para la Teoría Económica que registrar las consecuencias de los actos económicos sobre los diferentes “Sistemas de Valores”.**
2. La teoría económica actual **no puede avanzar sin tener una idea clara del concepto de PROGRESO**, tal como quedó definido, p.e., en la fig. 7 (pag. 13). Un concepto que no deja de ser uno de los fines principales de la ciencia económica, además de algo tan intuitivo y fácil de percibir como **allanar y elevar** el perfil de los “sistemas de valores” en estudio. Se concreta midiendo el área geométrica que se produce entre el perfil que define cada “sistema de valores” y el eje de abscisa como en las fig. la 10. **Será la mejor manera conocida de ver si el mundo (o cada sistema analizado) progresa o retrocede.**

3. "La teoría económica debería poner el énfasis necesario en la **dialéctica negativa existente entre los valores de "Libertad" y "Justicia Distributiva"**. Reconocer que los niveles relativos alcanzados en estos dos valores son los que en última instancia pueden agrandar la superficie geométrica a la que se refiere el punto anterior (fig. 7), tal es el potencial dialéctico que encierran y en especial el papel que juegan durante el desarrollo de cualquier subsistema económico, al tener que resolver el disonante **equilibrio entre "Libertad" para producir y "Justicia" para redistribuir**.
4. **Dejar de asumir que el nivel de paro depende del crecimiento del PIB** como cuando se afirma que *"la economía ha de crecer al menos un 3% anual para comenzar a crear empleo"*, **relación de dependencia triplemente nefasta**: primero, porque la relación funcional verdadera es precisamente su inversa ($\Delta \text{PIB} = f(\nabla \text{Paro})$); segundo, porque se centra en practicar un economicismo descarnado al margen de las consecuencias psicológicas, sociales y políticas del paro; y tercero, por los perjuicios ocasionados al medio ambiente ante la perenne necesidad de un desarrollismo económico que puede no ser el que más convenga al equilibrio del "Sistema de Valores", concretamente al valor "Prestigio Moral" por sobreutilizar recursos naturales en perjuicio de generaciones futuras.
5. **Invertir algunas de las relaciones teóricas asumidas entre diversos conceptos**, como p.e., cuando se asume que el desarrollo económico depende del nivel de deuda sea ésta pública o privada, una dependencia espuria que solo sirve para "llorar" impotentes sobre la ecuación $\text{Paro} = f(\text{Deuda})$. Por el contrario, la relación funcional positiva y empíricamente contrastada, es la de $\text{Deuda} = f(\text{Paro})$, fijando entonces la actuación sobre la variable explicativa en tanto que el primer eslabón de la cadena: $\nabla \text{Paro} \rightarrow \Delta \text{PIB} \rightarrow \nabla \text{Deuda}$, puesto que sin crecimiento del PIB no es posible su amortización, como no habrá suficiente crecimiento de PIB con paro laboral elevado.
6. Resituar dinámicamente los **límites y necesidad de la intervención del Estado** en función del sistema de valores perseguido y de su entorno más condicionante, en lugar de centrarse excesivamente en el valor "Libertad", cuando debe hacerlo también y de forma equilibrada, en el valor "Justicia Distributiva, así como entre otros del perfil, como p.e., los de "Calidad de las Actividades" o el Prestigio Moral. **La nueva teoría económica debería asumir de forma definitiva que el Estado ha de estar al servicio del mejor equilibrio posible entre los 9 valores del perfil (noción de PROGRESO) y no de otra cosa.**

Cuadro 4: Segunda aportación: Ideas para un deseable "reseteo" de la teoría económica actual

Lo interesante será pues, saber cómo respiran los economistas españoles respecto a estas dos posibles aportaciones de AVANCES SISTÉMICOS. Para ello, será necesario enviar un comentario muy resumido criticando y/o ponderando estos dos cuadros.

La finalidad es editar un libro (en papel y/o "on-line") con el texto que se acompaña (unas 70 páginas) como base de discusión, más los comentarios resumidos por parte de cada colega participante.

Y para que la publicación resulte viable y en principio en términos meramente indicativos, lo que solicitamos de cada uno de vosotros, es un esfuerzo por RESUMIR al máximo el texto adjunto (1) o al menos estos últimos cuadros en la siguiente forma:

- Textos con un máximo de 1.200 palabras, letra 12, criticando o comentando con el mayor fundamento posible el "Modelo por Valores SETCU", desde su concepción teórica y resultados numéricos hasta su plan de acción operativa (1)
- Título del Comentario (en solo una línea)
- Nombre y apellidos del autor
- Posición profesional (solo una línea)
- Foto carnet
- Email

El plazo para la presentación de Comentarios termina el 20 de Noviembre próximo.

Lo que se pretende es hacerlo circular lo más posible, al menos entre la práctica totalidad de los economistas universitarios españoles, y ello con la finalidad última de ir llamando la atención de los gobernantes.

No perseguimos ningún otro beneficio que no sea cumplir con nuestra obligación como intelectuales preocupados por la situación.

Los envíos se dirigirán simultaneamente a:

parraluna3495@yahoo.es y avances sistemicos@gmail.com

Muchas gracias por vuestra valiosa colaboración.

Se puede ver y descargar el texto completo a criticar a través de este [enlace](#).

Con nuestro más cordial saludo

Francisco Parra Luna, Coordinador

Catedrático Emérito de Sociología UCM jubilado; Miembro de la International Academy for Systems and Cybernetic Sciences (IASCYS); Vice-presidente de la Union Européenne de Systémique (UES); Presidente de Honor de la Sociedad Española de Sistemas Generales (SESGE); Presidente del Centro Internacional "Lugar de la Mancha" de Estudios sobre el Quijote" (CILMEQ); Editor del Boletín AVANCES SISTÉMICOS.

(1) El texto básico es: "¿Resetear la Economía?: una solución al problema del paro en España". Quienes presenten textos que superen estas 600 palabras y no sobrepasen las 5000, serán bien recibidos, pero para una posible discusión durante el Congreso de Villanueva de los Infantes (online) y posterior publicación en 2021.

NOTICIAS

Debido a la crisis del COVID19 queda suspendido el III Congreso Internacional sobre los Valores del Quijote que, con el Patrocinio del Ilmo. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, debería celebrarse como estaba previsto del 28 de Junio al 2 de Julio de 2021.

No obstante y aunque de forma no presencial, se celebrará un coloquio internacional, con comunicaciones enviadas on-line en español, inglés o francés, sobre un tema a la vez Cervantino y actual como es la pandemia del Coronavirus y sus efectos económicos.

En base, pues, a las dos preocupaciones siguientes de Cervantes en el Quijote, como son la salud y la economía, llegamos a determinar el objeto de este tercer congreso Internacional:

ECONOMÍA

“Para ganar la voluntad del pueblo que gobiernas... has de procurar la abundancia de los mantenimientos: que no hay cosa que más fatigue el corazón de los pobres que el hambre y la carestía” (Quijote,II,1)

SALUD

“Come poco y cena más poco; que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago” (Quijote,II,43)



III Congreso Internacional sobre los Valores del Quijote

Villanueva de los Infantes, 28 Junio / 2 Julio, 2021

Tema:

¿RESETEAR LA ECONOMÍA EN TIEMPOS DEL COVID19?

(UNA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DEL PARO EN ESPAÑA)

(Ver normas para la participación on-line más arriba)



Año 3, Número 9, Octubre 2020



Nueva Junta directiva de la SESGE:

Presidenta :

Maria Teresa Sanz

Vicepresidenta :

Inmaculada Puebla

Secretario General :

Rafael Rodríguez de Cora

Contador - Tesorero :

Fernando Lombos Fernández

Vocal 1º : Rafael Lostado

Vocal 2º : Ricardo Abella

Vocal 3º : Juan M. Pulpillo

Vocal 4ª : Ana Otero Ferreiro

Vocal 5º : Ricardo Barrera

Vocal 6º : Luis Gómez

Vocal suplente : Manuel Ortega

Vocal suplente : Mercedes Oteiza



EXISTE

PARA POTENCIAR CINCO FINES FUNDAMENTALES EN EL ANÁLISIS DE LOS HECHOS SOCIALES

1. *Demostrar que en el análisis de cualquier fenómeno, si no se toman todas las variables relevantes, los resultados serán espurios, lo que obliga al menos a clasificar las variables intervinientes en esenciales, secundarias y despreciables, todo en función de los fines de la investigación y los medios disponibles. Gracias a esta operación epistemológica, el enfoque sistémico ha logrado descifrar, p.e., enigmas de textos literarios no resueltos desde hacía siglos.*
2. *Señalar que salvo los objetos inertes, todos los funcionales, tanto naturales como artificiales, son sistemas de “transformación” (T) cuyo fin es maximizar las Salidas (Y) a partir de la menor utilización posible de Entradas (X), de manera tal que la expresión $T=Y/X$ se convierte en la expresión ecológica por excelencia maximizadora de la negaentropía universal.*
3. *El paso de los sistemas biológicos o mecánicos a los humanos cambia su naturaleza hasta el punto de convertir sus “salidas” en “valores universales” que responden a “necesidades universales” sentidas por los seres humanos que los componen en todo tiempo y lugar. De aquí el papel de un Patrón Referencial de Valores Universales (PRVU) que debe servir de medida de las realizaciones de todos los sistemas humanos, sean individuales o sociales, naturales o artificiales. Representa el enfoque humanista absolutamente necesario en el análisis de los sistemas sociales.*
4. *Esta naturaleza axiológica de las salidas en los sistemas humanos clasifica y explica la naturaleza profunda de las ideologías, que no son otra cosa que una fijación excesiva de preferencias sobre unos valores a costa de la minusvaloración de otros. Representa la crítica de las ideologías como meras actitudes mentales anquilosadas de naturaleza axiológica.*
5. *Además del tratamiento científico exigido, AVANCES SISTÉMICOS mantendrá una vocación internacional y ética, de tal forma que los problemas a plantear serán los que estén incidiendo gravemente en cualquier sitio del mundo, en un intento de introducir alguna luz en sus orígenes y posible solución.*

	Avances	
	SISTÉMICOS	

Año 3 , Número 9 , Octubre 2020



SESGE

Sociedad Española
de Sistemas Generales